



100136

FOLIO No. 017 CMZ

SOLICITUD DE **RENOVACION DEL DERECHO DE LICENCIAS**
(INICIACION, RENOVACION, CAMBIO DE DOMICILIO O TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIAS)

MAZAPIL, ZAC.	A 04 DE FEBRERO DE 2020	LICENCIA No.	CV/26-027
NOMBRE DEL SOLICITANTE	JESUS MARIA RODRIGUEZ GUZMAN		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	
ESTADO CIVIL	CASADO (A)	NACIONALIDAD	MEXICANA R.F.C. ROGJ-
DOMICILIO PARA NOTIFICANTES	DOMICILIO CONOCIDO, ESTACION CAMACHO, MAZAPIL, ZAC.		
CLASE DE GIRO	ABARROTES		
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO CONOCIDO, ESTACION CAMACHO, MAZAPIL, ZAC.		
DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			

TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIA O CAMBIO DE DOMICILIO

NOMBRE A QUIEN SE TRANSFIERE LA LICENCIA	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL			
NUEVA UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
NUEVA DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			
OBSERVACIONES:			

PROFR. GREGORIO MACIAS ZUÑIGA
AUTORIZO



ACEPTO LA TRANSFERENCIA

EL SOLICITANTE
C. JESUS MARIA RODRIGUEZ GUZMAN

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO



MAZAPIL

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO

H. AYUNTAMIENTO

MAZAPIL 2018-2021

100136

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Se otorga la renovación de licencia para venta de cerveza y/o bebidas alcohólicas refrescantes con graduación no mayor a 10.g.l

LICENCIA No. CV/26-027
JESUS MARIA RODRIGUEZ GUZMAN
DOM. CONOCIDO, ESTACION CAMACHO.
MAZAPIL, ZACATECAS.

EXCLUSIVO: CERVEZA

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los artículos 7, 8, 9, 10, 12, 23, 28, 47, 48, 55, Cap. V Arts. 62, 63, 64 y 65 de la Ley Sobre Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de acuerdo con el H. Ayuntamiento ha tenido a bien concederle la **RENOVACION** de su licencia para venta de cerveza, para que opere durante el presente año.

Con el giro de: **ABARROTES.**

Con domicilio en: **DOMICILIO CONOCIDO, ESTACION CAMACHO, MAZAPIL, ZAC.**

Con horario de: **12:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SABADO Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo sujetarse a las disposiciones de la Ley en materia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO, EFECTIVO. NO REELECCION"
Mazapil, Zac., a 04 de Febrero de 2020.
TESORERO MUNICIPAL

L.C. ABELARDO RANGEL CARVILLO



c.c.p Jorge Miranda Castro.-Secretario de Finanzas.-para su conocimiento
c.c.p Inspector de Alcoholes.- mismo fin
c.c.p Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado.- mismo fin
C.c.p.-Dirección de Seguridad Pública Municipal.-mismo fin
c.c.p Archivo

Recibí:
26/08/20
[Handwritten signature]

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO

Municipio de Mazapil, Calle Guerrero No. 22 Colonia Centro, C.P. 98230, Tel. 01 842 4242013 y 842 4242014